

Cuenca, 27 de abril del 2010

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ARTEAGA Y CORDOVA CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento, como comisario de la Compañía ARTEAGA Y CORDOVA CIA. LTDA. Pongo a su conocimiento mi informe para el período cortado al 31 de diciembre del 2009.

Como una pequeña reseña histórica debo manifestar que la Empresa se constituye como Compañía en el mes de mayo del año 2008 ante la Notaría Décimo Primera del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil, actualmente se encuentra con el número de RUC 0190347397001 y se encuentra al día en sus obligaciones ante los organismos de control. Se procedió a revisar los registros contables y la documentación de soporte no encontrándose ninguna anomalía y la misma se encuentra desarrollada de acuerdo a las normas ecuatorianas generalmente aceptadas de contabilidad.

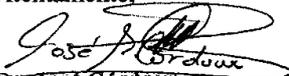
Como se puede observar en los estados financieros la compañía a obtenido una utilidad bruta de US\$ 84.822.44 antes de impuestos y empleados con una utilidad líquida de US\$ 31.966,52 y unas ventas que ascienden a US\$ 2.861.007,97 se puede decir que la Empresa está incursionando en el ámbito de la telefonía con grandes éxitos, especialmente en la venta de tarjetas prepago, recargar, pines para telefonía móvil. Revisado la documentación también se observó que sus obligaciones ante empleados tanto en sueldos como adicionales, aportes al IESS y pago de utilidades se encuentran al día

Debo indicar que para la elaboración del presente informe conté con la ayuda de todo el personal de la Compañía así como de sus directivos otorgándome la información requerida por mi persona, en el ámbito legal no ha existido cambio alguno y no se ha modificado el listado de socios.

Agradezco a los socios, directivos y empleados por la confianza depositada en mi persona para participar como Comisario de la Compañía y así mismo les deseo éxitos en el futuro.

Sin otro particular,

Atentamente,



Dr. José Córdova

Comisario